

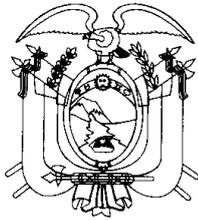
Cambio de Domicilio de
R Limitada

R=6858

F. 358

16º TOYO

Jun/10/2014



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN AMBATO

Ab. Mg. María Piedad Martínez S.
NOTARIA CUARTA

PRIMERA

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

DE: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR: L SEÑOR FELIPE ALEJANDRO FIALLOS BAÑO

A FAVOR DE: "FERRETERIA AMBATO FERAMBATO CIA LTDA"

CUANTÍA \$. INDETERMINADA

Ambato, a 24 de Febrero de 2014

10977
10.20

ALEJANDRO FIALLOS BAÑO, casado; en su calidad de Gerente General de la compañía "FERRETERÍA AMBATO FERAMBATO CIA. LTDA", conforme se infiere del nombramiento que se acompaña como documento habilitante, el compareciente de ocupación Ingeniero Comercial en Administración; portador de la cédula de ciudadanía N° 180309147-1; mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en Lago Agrio y de paso por este cantón, legalmente capaz, de lo que doy fe; y, encontrándose presente me solicite que se eleve a escritura pública la minuta que me presenta, la misma que es del tenor literal siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de la que consten los siguientes actos jurídicos de la compañía "FERRETERÍA AMBATO FERAMBATO CIA. LTDA": a) cambio de domicilio de la compañía; b) Reforma del contrato social, referente al cambio de domicilio de la compañía; al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública el señor FELIPE ALEJANDRO FIALLOS BAÑO, en su calidad de Gerente General de la compañía "FERRETERÍA AMBATO FERAMBATO CIA. LTDA", conforme se infiere del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de Ambato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.** A través de la escritura pública celebrada el dieciséis de julio de dos mil doce, ante el señor Notario Sexto del Cantón Ambato, e inscrita en el

Ma. Piedad Martínez S.

Registro Mercantil del Cantón ~~AMBATO~~ **ABOGADO** el veintisiete de agosto de dos mil

NOTARIA 4ta AMBATO

doto, bajo el número ochocientos cincuenta y cuatro, se constituyó la compañía "FERRETERÍA AMBATO FERAMBATO CIA. LTDA", con domicilio en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.- DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía, legalmente reunida el tres de Febrero del dos mil catorce, decidió aprobar el cambio de domicilio de la compañía FERRETERÍA AMBATO FERAMBATO CIA. LTDA del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua para el Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, todo lo cual consta en el Acta que se protocoliza como documento habilitante. **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.-** Con estos antecedentes, la compañía "FERRETERÍA AMBATO FERAMBATO CIA. LTDA" a través de su representante legal declara el cambio de domicilio de la misma, del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua para el Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios conforme consta en el Acta de Junta General Universal de Socios celebrada el tres de Febrero del dos mil catorce y que se adjunta como documento habilitante. **CUARTA.- REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL, REFERENTE AL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.** - Se declara reformado el ARTÍCULO SEGUNDO del contrato social de la compañía, el mismo que en adelante dirá lo siguiente: **ARTÍCULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La compañía que se constituye es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, pudiendo establecer agencias, sucursales o



establecimientos en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. -

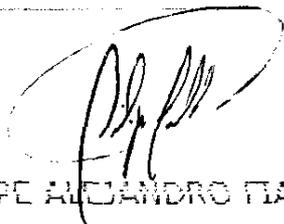
QUINTA. - DECLARACIONES. - El compareciente, en su respectiva calidad de Gerente General de la compañía "FERRETERÍA AMBATO FERAMBATO CIA. LTDA", declara, bajo juramento, lo siguiente: **a)** Que el capital suscrito en la constitución se encuentra totalmente pagado; **b)** Que todos los socios que intervienen en el presente acto jurídico son de nacionalidad ecuatoriana y que la inversión es también de carácter nacional; y, **c)** Que la compañía, a la presente fecha, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como también que a la presente fecha no tiene contratos con el Estado y con entidades del sector público. **SEXTA. - CUANTÍA.** - La

cuantía de esta escritura, por su naturaleza es INDETERMINADA.

SÉPTIMA. - PROCURACIÓN. El compareciente otorga poder especial, cual en derecho se requiere, a la Ab. Pilar Guevara Uvidia a efectos que presente cualquier escrito o libelo necesario para la aprobación, marginación e inscripción del presente instrumento, así como la realización de cualquier trámite ante toda autoridad administrativa, especialmente la societaria y tributaria. **OCTAVA. - PETICIÓN A LA SEÑORA NOTARIA.** -

Sírvase, señora Notaria, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. - **f)** Ab. Pilar Guevara Uvidia. - **ABOGADA.** - **MATRÍCULA** No. 18-2010-117. - **Hasta aquí la Minuta,** la misma que queda elevada a escritura pública, con toda su

validad legal.- Yo la Notaria, para extender el presente instrumento, cumplí
 previamente, con todos los deberes legales del caso.- Y leída que la fue,
 por mí, la Notaria, íntegramente y en alta voz, esta escritura, a la parte,
 aquel lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto, quedando
 incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo que doy fe".

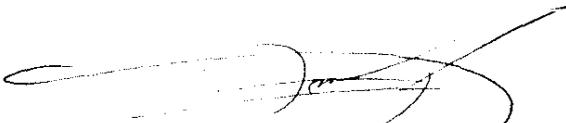



FELIPE ALEJANDRO GALLOS BANO

C.C. 180339147-1

f) La Notaria Cuarta Abg. Mg. María Piedad Martínez Gey.- (u)

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de
 su celebración.-

Ma. Piedad Martínez S.
 ABOGADA
 NOTARIA 4ta AMBATO

RAZON: Por Resolución Nº. SC.TRA.2014.167, de fecha 22 de Abril del 2014, emitida por la Dra. Alexandra Espín Rivadeneira, Intendente de Compañía de Ambato, con la cual se me ha notificado, se APRUEBA el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía **FERRETERIA AMBATO FERAMBATO CIA. LTDA.**, Resolución de la cual tomé nota al margen de la matriz de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS** signada con el número 1719, Folio número 11496, Tomo 23, de fecha 24 de Febrero del año 2014, que hace referencia el instrumento público que antecede. Ambato 15 de Mayo del 2014.



Ma. Piedad Martínez S.
**LA ABOGADA
NOTARIA 4ta AMBATO**



CERTIFICO:

Hoy en el Repertorio Nro. Ocho mil doscientos ochenta y seis, Tomo: **DIECISÉIS**, folio: Trescientos cincuenta y ocho, bajo el número: Seis mil ochocientos cincuenta y ocho, queda inscrita la precedente escritura de **DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REFORMA DE ESTATUTOS**, aprobada mediante Resolución Nro. **SC.IRA.2014.167** dictada por la Doctora Alexandra Espín Rivadeneira, Intendenta de Compañías de Ambato, el veintidós de abril de dos mil catorce.

Nueva Loja, 10 de Junio de 2014

Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: Sandra Topón
FACTURA: 10977
Hora. 10H20

RAZON.- Queda marginada en el Protocolo de Escrituras de la matriz que consta en la Notaria Sexta del Cantón Ambato, a mi cargo, y que obra del TOMO XXII del año 2.012, FOLIOS 10.565 B; 10.565 C; 10.565 D; 10.565 E; 10.565 F; 10.565 G; 10.565 H; y 10.565 I; la Resolución No. SC. IRA. 2.014, 167, emitida por la Dra. Alexandra Espín, Intendente de Compañías de Ambato, con fecha 22 de Abril del 2.014, en el que se APRUEBA el cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Ferretería Ambato, **FERANBATO CIA. LTDA**, de lo cual DOYE FE.- Ambato, 21 de Mayo del 2.014.- FERAMBATO, 1º enmendado vale.



H. Hernández Ruiz
Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO
Calle 09 de Agosto, Loja y Quito,
Jardín de la Universidad Insular
Teléfono: 078 2852105



CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: **DIECISÉIS**, folio: Trescientos cincuenta y nueve, bajo el número: Seis mil ochocientos cincuenta y nueve, queda inscrita la **RESOLUCION NRO. SC-SC.IRA.2014.167** dictada por la Doctora Alexandra Espín Rivadeneira, Intendente de Compañías de Ambato, el veintidós de abril de dos mil catorce.

Nueva Loja, 10 de Junio de 2014

Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**



Elaborado por: Sandra Topón
FACTURA: 10977
Hora. 18H20

07

3280

ECUATORIANA***** V3343V4222
 CASADO CORDOVA CARRILLO ANA MARIA
 SUPERIOR ING COMERCIAL ADVINI
 FALLECE SOLIS WASHINGTON JONDER
 BARRA BARRIA EDITH AURORA
 PELILEO 07/08/2012
 REN 0035398



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA 1803391471
 FIALLOS BAÑO FELIPE ALEJANDRO
 TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO
 TUNGURAHUA/PELILEO
 TOTORAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 1803391471
 026 - 0293 CÉDULA
 FIALLOS BAÑO FELIPE ALEJANDRO

TUNGURAHUA PROVINCIA
 AMBATO CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN HUACHI LONITO
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JURA



[Signature]



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FERRETERÍA AMBATO FERAMBATO CIA. LTDA**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los tres días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las doce horas con quince minutos, en la sede social de la compañía FERRETERÍA AMBATO FERAMBATO CIA. LTDA., ubicada en la Avenida Bolivariana s/n. y Colta, frente al Estadio Altermo, se encuentran reunidos los siguientes socios: El señor WASHINGTON JHONDER FIALLOS SOLIS, propietario de mil ochocientas participaciones; el señor WASHINGTON ADRIAN FIALLOS BAÑO, propietario de cien participaciones; y, el señor FELIPE ALEJANDRO FIALLOS BAÑO, propietario de cien participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presentes el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Felipe Alejandro Solís Baño, propone instalarse en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- AUTORIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA
- 2.- REFORMA DE ESTATUTOS
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, señor Washington Adrián Fiallos Baño y actúa como Secretario el Gerente General señor Felipe Alejandro Fiallos Baño. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

PUNTO UNO.- AUTORIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.

Tomó la palabra el Sr. Presidente de la Junta y manifiesta que por convenir a los intereses económicos de la compañía se previsto el cambio de domicilio de la misma, del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua para el Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos por lo que solicita autorización a la Junta para efectuar los trámites legales correspondientes. El señor Washington Jhonder Fiallos Solís mociona que se apruebe el cambio de domicilio de la compañía conforme lo expresado por el señor Presidente. Esta moción es apoyada por el resto de socios, por lo que el señor Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad autorizar el cambio de domicilio de la compañía FERRETERÍA AMBATO FERAMBATO CIA. LTDA del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua para el Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, por lo que se autoriza expresamente al Sr. Gerente General para que efectúe el trámite legal correspondiente.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:



PUNTO DOS.- REFORMA DE ESTATUTOS

Interviene el señor Washington Jhonder Fiallos Solís y expresa que como resultado de lo resuelto en el punto anterior es imprescindible reformar el artículo segundo del contrato social de la compañía, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía FERRETERÍA AMBATO FERAMBATO CIA. LTDA resuelve por unanimidad reformar el Artículo Segundo del contrato social de la compañía, el mismo que en adelante dirá lo siguiente: **ARTÍCULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La compañía que se constituye es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, pudiendo establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

PUNTO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y el señor Washington Jhonder Fiallos Solís mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por los demás socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el contenido de la presente acta.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las trece horas con quince minutos.


WASHINGTON ADRIAN FIALLOS BAÑO
PRESIDENTE


FELIPE ALEJANDRO FIALLOS BAÑO
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


Sr. WASHINGTON JHONDER FIALLOS SOLIS
SOCIO

Ambato, 14 de febrero del 2013

Señor
FELIPE ALEJANDRO FIALLOS BAÑO
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien comunicarle a usted que la Junta General de Socios de la compañía "FERRETERÍA AMBATO FERAMBATO CIA. LTDA" reunida el 14 de febrero del 2013 tuvo el acierto de designarle para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL por un período de DOS AÑOS, para que de conformidad con el estatuto social, ejerza la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía así como administrarla.

~~La compañía "FERRETERÍA AMBATO FERAMBATO CIA. LTDA" se constituyó mediante escritura pública de 16 de julio de 2012, otorgada ante el Notario Sexto del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, Dr. César Rosas Nogales, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.DIC.A.12.371 de fecha 22 de agosto de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato bajo el número 854, el 27 de agosto de 2012.~~

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Sr. WASHINGTON ADRIÁN FIALLOS BAÑO
PRESIDENTE
CC 1803612371

Ambato, 14 de febrero del 2013

Yo, FELIPE ALEJANDRO FIALLOS BAÑO, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía "FERRETERÍA AMBATO FERAMBATO CIA. LTDA" y prometo cumplir las funciones señaladas en el estatuto social de la compañía.

Sr. FELIPE ALEJANDRO FIALLOS BAÑO
GERENTE GENERAL
C.C. 1803391471

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 615

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	757
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	120
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

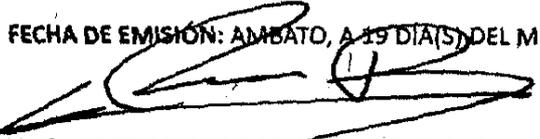
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
FECHA DE RESOLUCIÓN:	14/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERRERÍA AMBATO FERAMBATO
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1803391471	FIALLOS BAÑO FELIPE ALEJANDRO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 19 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2013


FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRÍGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



Página 1 de 1

Nº 0002910

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891748848001
RAZON SOCIAL: FERRETERIA AMBATO FERAMBATO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: FERAMBATO CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FIALLOS BAÑO FELIPE ALEJANDRO
CONTADOR: AMAGUA CUJI LUIS HERNAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/08/2012	FEC. CONSTITUCION:	27/08/2012
FEC. INSCRIPCION:	28/09/2012	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12/12/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Barrio: CIUADELA EL CHOFER Calle: 20 DE JUNIO Número: S/N Intersección: VENEZUELA Referencia ubicación: JUNTO AL CENTRO GASTRONOMICO LAGO AGRIO Telefono Trabajo: 062831626 Email: ferreteriaambato@hotmail.com Telefono Trabajo: 062831891

DOMICILIO ESPECIAL:
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE SUCUMBIOS	CERRADOS:	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LVBG060612

Lugar de emisión: LAGO AGRIO/CALLE ELOY

Fecha y hora: 15/01/2014 15:04:03

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891748848001
RAZON SOCIAL: FERRETERIA AMBATO FERAMBATO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	15/03/2013
NOMBRE COMERCIAL:	FERRETERIA AMBATO				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.
VENTA AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS.
VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS: MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELECTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCION, CONTROL DE ENERGIA ELECTRICA, CABLES ACUMULADORES Y OTRO MATERIAL ELECTRICO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Barrio: CIUADELA EL CHOFER Calle: 20 DE JUNIO
Número: S/N Intersección: VENEZUELA Referencia: JUNTO AL CENTRO GASTRONOMICO LAGO AGRIO Telefono Trabajo:
062831626 Email: ferreteriaambato@hotmail.com Telefono Trabajo: 062831891

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	07/02/2013
NOMBRE COMERCIAL:	FERRETERIA AMBATO				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.
VENTA AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Barrio: GUAYAQUIL Calle: AV. AMAZONAS Número: 222
Intersección: SPENCER Referencia: DIAGONAL A LA FERRETERIA LA UNION Oficina: PB Telefono Trabajo: 062830438 Email:
ferreteriaambato@hotmail.com Telefono Trabajo: 062830185

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LVBG060612 Lugar de emisión: LAGO AGRIO/CALLE ELOY Fecha y hora: 15/01/2014 15:04:03

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891748848001
RAZON SOCIAL: FERRETERIA AMBATO FERAMBATO CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 27/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 12/12/2013
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE FERRETERIA
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ELECTRODOMESTICOS
VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Calle: AV. BOLIVARIANA Número: S/N Intersección:
GREGORIO ESCOBEDO Referencia: FRENTE AL ESTADIO ALTERNO NEPTALI BARONA, CASA DE DOS PISOS, COLOR GRIS
Telefono Trabajo: 032415259 Telefono Trabajo: 032843727 Celular: 0999707734 Email: washfiallos300@yahoo.es



15/01/2014

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LVBG060612 Lugar de emisión: LAGO AGRIO/CALLE ELOY Fecha y hora: 15/01/2014 15:04:03